



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Por mayoría absoluta del Pleno del Ayuntamiento de Mocejón en sesión ordinaria de 30 de octubre de dos mil veinticuatro se aprueba inicialmente la modificación de crédito vía suplemento de crédito del vigente presupuesto financiado con cargo al remanente de tesorería y nuevos y mayores ingresos efectivamente recaudados con el siguiente detalle:

ALTA GASTOS

Clave Programa	Clave Económica	Descripción	Crédito definitivo	Importe Ampliación
231	16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALES	108.500	15.000
323	16000	SEGURIDAD SOCIAL EDUCACION	73.200	10.000
334	16000	SEGURIDAD SOCIAL LUDOTECA	4200	5.000
341	16000	SEGURIDAD SOCIAL DEPORTES	33.000	5.000
323	21204	MANTENIMIENTO: COLEGIO.	43.787,70	10.000
323	21205	MANTENIMIENTO: ESCUELA INFANTIL.	25.320,10	15.000
334	21207	MANTENIMIENTO: EDIF. SILVANO CIRUJANO.	6.136,32	15.000
334	2260902	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	33.350,71	15.000
338	2260902	FESTEJOS POPULARES: NAVIDAD Y CARNAVAL.	23.914,52	10.000
338	2260904	FESTEJOS POPULARES: SEPTIEMBRE.	172.977,90	16.500
338	25000	TRABAJOS REALIZADOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	6.000,00	20.000
341	2219900	MATERIAL DEPORTIVO.	21.724,86	3.000
341	2260905	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y JUVENTUD.	80.888,99	20.000
342	21209	MANTENIMIENTO: INSTAL. DEPORTIVAS.	54.887,31	15.000
342	21210	MANTENIMIENTO: PISCINA MUNICIPAL.	23.000,00	2.500
1532	61004	CALLES DANA MINISTERIO	252.117,71	252.117,71
454	62100	INVERSION CAMINOS DANA MINISTERIO	68.500	68.500
920	23010	TRIBUNALES OPOSICION	2.500	2.500
920	2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.400,02	15.000
3321	62200	INVERSIÓN BIBLIOTECA	29.132,92	77.302,67
231	62201	INVERSIÓN CENTRO OCUPACIONAL	13.703,875	13.703,87
920	62201	INVERSIÓN REGISTRO CIVIL	1.762,07	1.762,06
231	62202	INVERSIÓN SERVICIOS SOCIALES	5.284,67	5.300



943	46301	APORTACION CAMINOS MANCOMUNIDAD	0	10.500
920	35200	INTERESES DEMORA	100	2.500
TOTAL GASTOS				626.186,31

Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
4200000	PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO	237.023,78
30908	TASA DERECHOS EXAMEN	3.503,20
31202	TASA PISCINA	2.657,40
13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	4.635,98
34902	PRECIO PUBLICO ENTRADA FESTEJOS TAURINOS	18.746,00
87000	REMANENTE DE TESORERIA	359.619,95
TOTAL INGRESOS		626.186,31€

Se acuerda modificar el anexo de inversiones y la exposición al público de la modificación de crédito durante un plazo de quince días mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Elevar el presente acuerdo a definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones.

Mocejón, 5 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, M^a. Concepción Cedillo Tardío.

Nº.I.-5954